ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Adquisición de Seguro de Vehículo y Seguro para el local del FONDEC

ID Nº 271900

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL LOCAL DEL FONDEC SIENDO LAS 12:30 HORAS, SE PROCEDE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO **ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO Y SEGURO PARA EL LOCAL DEL FONDEC** CON ID Nº 271935 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

QUE HABIENDOSE PRESENTADO SOLO UNA OFERTA DE LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. - ASUR, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DNCP Nº 805/09 DEL 22 DE MAYO DE 2009: *"Por La Cual Se Determina La Obligatoriedad De Realizar Una Prórroga De Fecha De Apertura De Ofertas En Los Procedimientos De Contratación Directa Cuando No Se Presenta El Numero Mínimo De Ofertas Requerida Por El Art. 34 De La Ley 2051/03 Para Evaluar Y Realizar La Adjudicación";*

QUE TAMPOCO, SE CUENTA CON UN MÍNIMO DE TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03, SE HA PROCEDIDO A LA PRORROGA DE LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS.

SE DECIDE PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

DÍA: MARTES 27 DE MAYO
HORA TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS: 12:00Hs.
ACTO DE APERTURA: 27 DE MAYO A LAS 12:30Hs.

QUEDA CONSTANCIA QUE SE NOTIFICARÁ A LA EMPRESA ASUR SA, A FIN DE QUE RETIREN SU OFERTA O QUEDARAN EN RESGUARDO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

SIENDO LAS 12:45 HS SE DA POR TERMINADO EL ACTO, ESTANDO PRESENTES POR EL FONDEC, LA DIRECTORA DE U.O.C PAOLA FERREIRA, SIN PRESENCIA DE LOS OFERENTES.

Paola Ferreira Dos Santos
Directora UOC
FONDEC